

	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS "AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS"	Revisión: R02
	CONTRATO: ENTREGA DE LAS DEFENSAS RIBEREÑAS DEL RÍO CAÑETE Y DEL RÍO HUAURA (PAQUETE 5)	Emisión: 02/12/2021
	LIMA	Página: 1 de 17



REVISIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS

☒ A- ACEPTADO

☐ B- ACEPTADO CON COMENTARIOS

☐ C- RECHAZADO

Rogelio Gonzales 09/12/2021

FIRMA FECHA



TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO DE HOSPEDAJE - RIO HUAURA

400200-OHL001-000-XX-RP-ZZ-000070

DIRECCIÓN DE SOLUCIONES INTEGRALES

REV N°	FECHA	DESCRIPCIÓN	ELAB. POR	REV. POR	APROB. POR
RO0	03/11/2021	Emitido para Revisión y Comentarios	P. Portal	F. Cisneros	J. López Q.
RO1	23/11/2021	Emitido para Revisión y Comentarios	P. Portal	F. Cisneros	J. López Q.
RO2	02/12/2021	Emitido para Revisión y Comentarios	P. Portal	F. Cisneros	J. López Q.
FIRMAS:					

CO - PE - 1PE324 - CM - EA - 016

Construcción Perú Ríos Cañete y Huaura Disciplina Tipo documento Número secuencial

TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO DE HOSPEDAJE

Propuesto por

Revisado por

Aprobado por

Especialista en Adquisiciones

Gerente de Sitio

Director de Proyecto

Patricia Portal Quezada

Freddy Cisneros Porras

Javier López Quinones



Nivel de seguridad:

Publico

Alcance:

Defensa Ribereña del Río Cañete y Río Huaura - Paquete 5

Histórico de revisiones

Rev.	Fecha	Texto
Rev.00	02/11/2021	Creación del documento
Rev.01	22/11/2021	Revisión de observaciones en el documento
Rev.02	30/11/2021	Revisión de observaciones en el documento

Rev.	OBSERVACIÓN	RESPUESTA
02	La frecuencia de lavado de uniformes debe ser diario.	En la Pág. 11 apartado 5.3 CARACTERISTICAS ESPECÍFICAS DEL HOSPEDAJE , se detalla el procedimiento de frecuencia de lavado.

Documentación relacionada y aplicable

Código	Título
--------	--------

Definiciones

Término	Definición
---------	------------

Matriz del Conocimiento

CATEGORÍA

- ☐ Todas las categorías
- ☐ Consejero delegado
- ☐ Directores Generales
- ☐ Dirección General
- ☐ Director Corporativo
- ☐ Director
- ☐ Jefe Corporativo de
- ☐ Jefe de
- ☐ Técnico
- ☐ Especialista
- ☐ Administrativo
- ☐ Operario cualificado

FUNCIONES

- ☐ Todas las funciones
- ☐ Asesoría Jurídica
- ☐ Económico Financiera
- ☐ Organización
- ☐ RR. HH y SSGG
- ☐ Sistemas de Información
- ☐ Soporte Corporativo
- ☐ Soporte Técnico
- ☐ Línea/Producción
- ☐ Otros:

Responsable de distribución:

ÍNDICE

1. INTRODUCCION	5
2. BASE LEGAL.....	5
3. DESCRIPCION Y UBICACION DEL PROYECTO	5
3.1 RIO HUAURA	6
4. OBJETO DE LA CONTRATACION	7
4.1 Cronograma de Licitación:	7
4.2 Presentación de Ofertas	8
4.3 Valoración de Ofertas	8
5. ALCANCES Y DESCRIPCION DEL SERVICIO	8
5.1 Ubicación de Hospedaje	9
5.2 Características del establecimiento “Hospedaje”	9
5.3 Características específicas del Hospedaje	10
5.4 Perfil del Subcontratista	11
5.5 Plazo de contratación	12
5.6 Obligaciones del Subcontratista	12
5.7 Obligaciones de OHLA	12
5.8 Requisitos Legales por Cumplimiento del Subcontratista	12
5.9 Requisitos y condiciones administrativas para el Subcontratista	13
6. CRITERIOS DE EVALUACION	13
7. FORMATOS DE COTIZACIÓN:.....	15
8. ANEXOS	15

1. INTRODUCCION

OBRASCÓN HUARTE LAIN S.A. SUCURSAL DEL PERÚ (OHLA) ha sido adjudicatario recientemente por parte de la Autoridad de la Reconstrucción con Cambio (de ahora en adelante ARCC), el proyecto denominado “Defensas ribereñas del río Cañete y del río Huaura (paquete 5)” (de ahora en adelante el Proyecto).

El presente documento tiene el objetivo de establecer correctamente los términos de referencia para solicitar cotizaciones a los Subcontratistas de la Provincia de Huaura – Huacho - Sayán para el servicio de Hospedaje, que servirá para el personal clave que trabajará en Site, en la Provincia de Huaura. Así mismo se tendrá en cuenta que el hospedaje contará con los estándares de Protocolo COVID-19 y Seguridad y brindará un servicio que garantice el confort, comodidad, seguridad y salubridad para los profesionales del equipo técnico de OHLA que hagan uso de sus instalaciones y servicios.

En razón a ello, se busca obtener un Hospedaje en el casco Urbano de la Provincia de Huacho o Huaura - Sayán debido a la cercanía de nuestras oficinas, de las entidades gubernamentales, alojamientos, locales de alimentación, seguridad, gestiones logísticas y administrativas como proyecto.

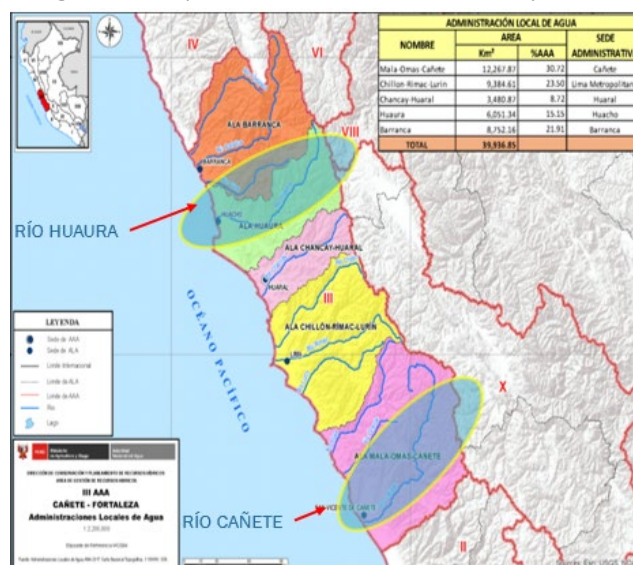
2. BASE LEGAL

Regirán para efectos de esta contratación privada, las bases expuestas en el “Anexo 5 Modelo Contrato – alquiler de hospedaje y servicio de lavandería”.

3. DESCRIPCION Y UBICACION DEL PROYECTO

En este apartado se describen las diferentes rutas de cada proyecto que deberá de cubrir y recorrer las unidades adjudicadas al servicio contratado por parte de OHLA.

Figura N°1. Mapa de ubicación de los Ríos Huaura y Cañete



Los proyectos a desarrollar se encuentran en el departamento de Lima:

3.1 RIO HUAURA

En cuanto a la infraestructura vial en la provincia de Huaura, la zona costera es unida por la Panamericana Norte cuyas condiciones de calidad es óptima. El sistema vial provincial de Huaura, está compuesto por 966.85 km de extensión. De esta red vial, el 22.6% (218.11 Km.) corresponde a carreteras nacionales, 137.34 km (14.2%) a carreteras departamentales y 611.399 (63.2%) a caminos vecinales. Con respecto a la superficie de rodadura en la Red Vial Provincial de Huaura; 159.30 Km se encuentra asfaltada, pero la mayor parte de ella corresponde a la red vial nacional (141.49 Km) y solamente 17.73 Km. a la red vecinal.

Figura N°3. Ruta de recorrido en el Rio Huaura



3.1.1. Proyecto 3:

El proyecto 3 se ubica en los distritos de Cochamarca, Navan, Andajes, Oyón y Pachangara, provincia de Oyón, departamento de Lima. También se ubica en los distritos de Huaura, Santa María, Sayán, Leoncio Prado, Paccho y Santa Leonor, provincia de Huaura, departamento de Lima.

4. OBJETO DE LA CONTRATACION

El propósito de este documento es presentar los aspectos generales y requerimientos técnicos para contratar el Servicio de Hospedaje. Se busca obtener este servicio adecuado a lo requerido e indicado en el presente documento, que este cumpla fielmente lo requerido por OHLA. En ese sentido, es de entera responsabilidad del subcontratista incluir en su propuesta todos los recursos necesarios y suficientes para la prestación del Servicio. El Subcontratista deberá cumplir estándares de protocolos COVID-19.

4.1 Cronograma de Licitación:

Cronograma de Licitación	
Descripción	Fecha Límite
Invitación a postores	02 de diciembre
Consultas	04 de diciembre
Respuestas	06 de diciembre
Presentación de propuestas	08 de diciembre
Informe de Adjudicación para aceptación del cliente	11 de diciembre
Aceptación del informe de adjudicación por parte del cliente	18 de diciembre
Fecha de adjudicación	20 de diciembre

(*) Estas fechas están sujetas a los periodos de aprobación de la ARCC.

Los resultados serán enviados mediante comunicación vía correo electrónico a la persona de contacto considerada en la propuesta.

4.2 Presentación de Ofertas

Las propuestas serán enviadas en formato PDF a las siguientes direcciones de correo electrónico:

patricia.portal@ohla-peru.pe

4.3 Valoración de Ofertas

El Postor deberá remitir su propuesta considerando previamente lo siguiente:

- ✓ Presentar cotización consignando datos completos del subcontratista.
- ✓ Cotización formal (Firma y Sello)
- ✓ Fotografía de frontis y las habitaciones del Hospedaje.
- ✓ La cotización deberá estar en “Moneda: Soles”
- ✓ Indicar la periodicidad de las valorizaciones y forma de Pago.

5. ALCANCES Y DESCRIPCION DEL SERVICIO

Obtener el alquiler de Servicio de Hospedaje, que puedan brindar el alojamiento integral, para el equipo de trabajo de OHLA, que consta de 50 personas (cantidad referencial), profesionales según línea de mando como jefaturas de área, coordinadores, supervisores, analistas, asistentes y conductor de unidades; siendo la Subcontratista responsable de cumplir los estándares y aspectos específicos según lo requerido por OHLA.

Habitaciones Individuales: Gerencia, Jefaturas de Área, Personal Clave.

Habitaciones dobles: Coordinadores, Responsables, Supervisores, Analistas, Asistentes.

Habitaciones Triples: Personal de subcontratistas a los cuales brindamos hospedaje (Conductores de Unidades).

Considerar para habitaciones dobles y triples lo relacionado a la normativa legal vigente del COVID 19 (DE 1.5 A 02 METROS DE DISTANCIA DE LAS CAMAS)

Asimismo, los que compartan habitaciones; tienen que realizar actividades afines en la misma área de trabajo.

- ✓ Condiciones de contratación sugeridas
- ✓ Proceso de selección de empresas pre seleccionadas.
- ✓ Inscripción de Subcontratista en la Página Web del proyecto:

[OHLA Construcción - Registro de proveedores \(solucionesintegrales-rioscaneteyhuaura.com.pe\)](https://rioscaneteyhuaura.com.pe)

- ✓ Cotización formal (Firmada y Sellada Subcontratista)
- ✓ Documentación Obligatoria requerida por OHLA

5.1 Ubicación de Hospedaje

La ubicación del Hospedaje deberá ser, dentro del radio del Casco Urbano de la Provincia de HUACHO, HUAURA – SAYÁN debido a la cercanía de las entidades gubernamentales, locales de alimentación, seguridad, Hospitales, Clínicas, como para realizar gestiones logísticas y administrativas como proyecto.

5.2 Características del establecimiento “Hospedaje”

- ✓ Ubicado en la Provincia de Huaura, Huacho u Sayán.
- ✓ Todas las licencias, permisos o certificados deben estar vigentes ((Licencia de funcionamiento, Permiso de Defensa Civil, Protocolo Covid vigente)
- ✓ Infraestructura puede ser nueva, remodelada o bien conservada, con señalización COVID y elementos de seguridad.
- ✓ Las camas podrán ser de 1.5 y 2 plazas.
- ✓ Asegurar la limpieza y desinfección diaria, según protocolo.

- ✓ Baño privado
- ✓ Aire acondicionado o ventilador.
- ✓ Agua fría y caliente.
- ✓ Tv por cable.
- ✓ Wifi en cualquier ambiente del hotel.
- ✓ Tener a disposición una sala de reuniones (opcional).
- ✓ Contar con zona de estacionamiento/cochera como mínimo para 04 vehículos.

5.3 Características específicas del Hospedaje

El subcontratista adjudicado en el paquete de servicio de Hospedaje deberá de tener en cuenta la siguiente información adicional para la ejecución del servicio.

- ✓ La Cantidad de habitaciones a requerir será: Habitaciones Individuales 40, Habitaciones dobles 05 (cantidades referenciales), las habitaciones se irán ocupando según la llegada del personal al proyecto.
- ✓ Para las habitaciones dobles o triples se deberá considerar una cortina entre camas si éstas no mantienen la distancia de 2 mts.
- ✓ Cada habitación, de manera opcional, deberá contar con una mesa pequeña y una silla para que el personal pueda realizar sus trabajos.
- ✓ Brindar para cada persona 2 papel higiénicos y un jaboncillo por semana.
- ✓ Realizar el cambio de ropa de cama, así como toallas 2 veces por semana, de igual forma cuando una persona ingrese a la habitación esta debe estar completamente aseada y con la ropa de cama ya cambiada.
- ✓ En su cotización deberá estar incluido los costos de limpieza, desinfección, Luz, Agua, Tv cable, arbitrios, permisos.
- ✓ Los ambientes serán inspeccionados antes y después de su adjudicación como medida de control por OHLA.
- ✓ La cotización debe indicar la cantidad de habitaciones disponibles: individuales, dobles y triples.
- ✓ La cotización debe indicar una tarifa plana para cualquier tipo de habitación.
- ✓ Las cotizaciones deben indicar si está disponible la opción de HOTEL CERRADO (Uso exclusivo para OHLA) y a cuánto asciende el monto mensual.

- ✓ Así mismo indicar y cotizar si puede brindar el servicio de lavandería (Uniforme de trabajo)
- ✓ Se valorizará la cantidad de habitaciones/camas utilizadas u hotel cerrado para el personal de OHLA previa coordinación con el responsable del alojamiento.
- ✓ Garantizar el cumplimiento de la Resolución Ministerial N° 972-2020-MINSA y contar con un “Plan para la Vigilancia, Prevención y Control del Covid-19 en el Trabajo” y sus posteriores modificatorias que estime el Gobierno tanto para su personal como para los huéspedes. - Cumplir con lo indicado en el Reglamento de establecimientos de hospedaje aprobado por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.

En caso el proveedor brinde el servicio de lavandería tener en cuenta las siguientes precisiones específicas:

- ✓ Entrega de bolsas de plástico o Bolsas hechas con tela para recojo de ropa (medidas 90 x 60 cm)
- ✓ Entrega de comandas al personal para el control de ropa enviada a lavandería.
- ✓ Recojo de prendas y devolución de estas; desde y hacia los puntos de alojamientos del personal.
- ✓ El servicio de lavado debe ser a todo costo.
- ✓ El servicio incluye lavado, planchado, doblado y empaquetado y traslados para ser devuelto a su usuario.
- ✓ El servicio de lavandería se ejecutará bajo el siguiente procedimiento:

N°	Descripción	Frecuencia
1	Uniforme OHLA	Diaria
2	Ropa (Pantalón, polo, medias, otros)	Tres veces por semana

5.4 Perfil del Subcontratista

- ✓ Ser propietario o apoderado debidamente acreditado del inmueble sujeto a arrendamiento.
- ✓ El Subcontratista no podrá ceder sus derechos ni su posición contractual, ni podrá subcontratar con terceros, sin autorización previa, expresa y por escrito de OHLA, sujetándose en todo caso a los procedimientos y/o cargos que ésta pueda establecer.

5.5 Plazo de contratación

El plazo de contrato será de 12 meses, con renovación de adendas si así lo requiere el Contratista "OHLA" y Obra.

5.6 Obligaciones del Subcontratista

- ✓ Asumir el pago de todos los impuestos que corresponda su línea de contratación de manera oportuna y puntual.
- ✓ Deberá facilitar el hospedaje objeto de la prestación a su cargo para el personal staff que laboran en el Proyecto.
- ✓ Se obliga a respetar la privacidad y los bienes de OHLA, no pudiendo ingresar, aquél ni sus dependientes, a las habitaciones que éste ocupa sin contar con su autorización expresa, salvo cuando se trate estrictamente para las labores de higiene y limpieza.
- ✓ El Subcontratista está obligado a mantener las habitaciones asignadas a OHLA en buenas condiciones de seguridad, higiene y funcionamiento de sus instalaciones, observando los requisitos de seguridad, calidad y salubridad adecuados, respondiendo por todos los deterioros que pueda presentarse por razón de los huéspedes o terceros.

5.7 Obligaciones de OHLA

- ✓ Deberá cumplir con la redacción y entrega de contrato, dando como formalidad la contratación del servicio.
- ✓ Cumplirá en pagar puntualmente el importe de la retribución pactada entre el Subcontratista y OHLA por el alquiler de Hospedaje.
- ✓ Se obliga a destinar las habitaciones que le sirven de alojamiento única y exclusivamente para pernoctar, no pudiendo emplearlas para fines diversos y contrarios a las disposiciones del establecimiento.

5.8 Requisitos Legales por Cumplimiento del Subcontratista

- ✓ Ficha RUC (Debe encontrarse ACTIVO y HABIDO **(Presentación con la oferta técnica económica)**).
- ✓ Copia Literal de la empresa (Antigüedad no mayor a 03 meses) – **(Presentación con la emisión del contrato)**
- ✓ Vigencia de Poder Representante Legal (Antigüedad no mayor a 01 mes). **(Presentación con la emisión del contrato)**
- ✓ Documentos de identidad vigentes del Representante Legal **(Presentación con la oferta técnica económica)**.
- ✓ Título de Propiedad del inmueble. En caso de ser propiedad de un tercero, presentar la autorización o contrato correspondiente que lo habiliten para la actividad de hospedaje. **(Presentación con la oferta técnica económica)**
- ✓ Último Recibo de agua, luz y arbitrios. **(Presentación con la oferta técnica económica)**
- ✓ Licencia de Funcionamiento. - **(Presentación con la oferta técnica económica)**
- ✓ Certificado de Defensa Civil. **(Presentación con la oferta técnica económica)**

5.9 Requisitos y condiciones administrativas para el Subcontratista

Todos los subcontratistas o proveedores del proyecto deben contar con factura electrónica, no se aceptarán facturas físicas.

- ✓ Los pagos se realizan dos veces al mes: los días 10 y 25.
- ✓ Llevar un registro de control de firmas del personal del Contratista.

6. CRITERIOS DE EVALUACION

El contenido de las propuestas deberá dar respuesta a los criterios de evaluación que se presentan en la siguiente Tabla N°3.

Tabla N°3: Criterios de Evaluación

PUNTUACIÓN ECONÓMICA (50 puntos)
Importe (30 puntos)
Forma de pago (15 puntos)
Análisis de INFOCORP (05 puntos)

PUNTUACIÓN TÉCNICA (50 puntos)
Disponibilidad de habitaciones (20 puntos)
Infraestructura del Hospedaje (12 puntos)
Servicio integral Hotelería + lavandería (10 puntos)
Contar con toda la documentación legal en regla (8 puntos)

Tabla N°4 Detalle específico de los Criterios de Evaluación

PUNTUACIÓN ECONÓMICA (50 PUNTOS)
Importe (30puntos)
El puntaje de cada propuesta se distribuirá linealmente entre el mínimo importe (máxima puntuación) y el máximo importe (mínima puntuación)
Forma de pago (15 puntos)
Las propuestas con forma de pago a 45 días obtendrán la mayor puntuación y 30-15 días (Menor puntuación) en la divisa del Perú recibirán la puntuación máxima
Análisis de INFOCORP (05 puntos)
Se evaluará el RIESGO (Muy Alto, Alto, Medio, Bajo y Muy Bajo) de cada postor, obteniendo el de Riesgo Bajo y Muy Bajo (máxima Puntuación) y Medio, Alto y Muy Alto (mínima puntuación).

PUNTUACIÓN TÉCNICA (50 puntos)
Disponibilidad de Habitaciones (20 puntos)
Se valorarán la disponibilidad de las habitaciones en relación a la prontitud de la prestación del servicio
25 a 30 habitaciones (12 puntos)
15 a 24 habitaciones (05 puntos)
1 a 14 habitaciones (03 puntos)
Infraestructura del Hospedaje (12 puntos)
Se valorará la antigüedad del hospedaje y las condiciones de sus habitaciones

Menor a 1 año (06 puntos)
2 o 4 años (04 puntos)
Mayor a 5 años (02 puntos)
Servicio Integral Hotelería + Lavandería (10 puntos)
Se valorará la empresa que pueda brindar el servicio integral tanto la hotelería y lavandería
Hotelería y Lavandería (07 puntos)
Hotelería (03 puntos)
Requisitos Legales por Cumplimiento del Subcontratista (8 puntos)
Contar con toda la documentación legal en regla: Licencia de funcionamiento, Permiso de Defensa Civil, Protocolo Covid (8 puntos)

7. FORMATOS DE COTIZACIÓN:

Se solicita a los postores cotizar según el siguiente detalle:

Hospedaje:

Detalle	Cantidad	Unidad	Precio
Habitación Individual		Und	
Habitación Doble		Und	
Habitación Triple		Und	

Lavandería Opcional:

Detalle	Cantidad	Unidad	Precio
Prendas varias		Kg	
Uniforme de trabajo		Kg	
Edredones		Kg	
Ropa de Cama		Kg	

8. ANEXOS

- ✓ Anexo 1: Documentos de Homologación
- ✓ Anexo 2: Lineamientos SSOMA para subcontratista y proveedores
- ✓ Anexo 3. Modelo de contrato Alquiler de Hospedaje
- ✓ Anexo 4: Anexo 4: Listado de Entregables Subcontratistas

